



Ayuntamiento de Canillas de Aceituno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS TRAS REALIZACIÓN DE PRUEBAS PRÁCTICAS

Realizadas las pruebas prácticas para formar parte de la Bolsa de empleo para la contratación laboral de carácter temporal de PEÓN DE LIMPIEZA-CONDUCTOR DE DUMPER PARA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, en base al acta de la Comisión de Valoración de fecha de 26 de enero de 2016, y de conformidad con las competencias que me atribuye la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE SOLICITANTES, que se exhibirá en el tablón de anuncios y en la página web municipal, que es la que a continuación se detalla:

ASPIRANTES EXCLUIDOS O NO APTOS (DNI SOLICITANTE)
24831816G
53366606M
74815955Z
53158203M

ASPIRANTES APTOS (DNI SOLICITANTE)
74816729Y
74810694C
53895944K
52583773T
52588679F
74816728M
27321668Z
24898281E
52582177Z
25049331P
52581988D
52573207Z
52573271D



Ayuntamiento de Canillas de Aceituno

52575986X
52578241B
77473803M
52582234W
25044782J
53656584E
52582108Z
77468373A
77466915V
77470387Q
77468686V
74815943W
53927721N

SEGUNDO. Los aspirantes que han sido calificados como APTOS en este relación, dispondrán de un plazo de 7 días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación, para presentar el ANEXO III, adjunto con la documentación acreditativa de los méritos relacionados en el punto 7.2 de las Bases que regulan esta convocatoria.

Lo manda y firma Alcalde, en Canillas de Aceituno, a fecha de firma electrónica; de lo que, como Secretaria - Interventora, doy fe.

Ante mí,
Secretaria - Interventora,

Fdo.: CAROLINA RAMÍREZ SANGUINO.

Alcalde,

Fdo.: VICENTE CAMPOS GONZALEZ.